

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

3230 *Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.- Resolución de 7 de junio de 2011, del Presidente, por la que se deja sin efecto la Resolución de 24 de mayo de 2011, que anuncia convocatoria para la selección de un Auxiliar de Laboratorio, para su contratación laboral temporal.*

Visto el escrito de la Dirección General de la Función Pública de 3 de junio de 2011, donde advierte error en la autorización del informe favorable emitido por esa Dirección General, en fecha 11 de mayo de 2011, por el que se autorizaba la convocatoria de un Auxiliar de Laboratorio (grupo 4) con carácter temporal, para el proyecto de investigación RTA2009-159 "Desarrollo de estrategias agronómicas para mejorar la tolerancia de la platanera y de la papaya frente a condiciones de estrés abiótico", toda vez que existía personal con dicha categoría profesional en la lista de reserva de personal laboral desplazado por la promoción interna y comunica que corresponde contratar con cargo a la citada lista.

Vista la Resolución de esta Presidencia nº 64, de 24 de mayo de 2011, por la que se anuncia convocatoria para la selección de un Auxiliar de Laboratorio para su contratación laboral temporal, publicada en

el Boletín Oficial de Canarias nº 108, de 2 de junio de 2011.

Considerando el carácter preceptivo y vinculante del informe de la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con lo previsto en el artº. 49.5 de la Ley 11/2010, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011, y en uso de las atribuciones conferidas por el artº. 7 de la Ley 4/1995, de 27 de marzo, de Creación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias,

R E S U E L V O:

Dejar sin efecto la Resolución de esta Presidencia nº 64, de 24 de mayo de 2011, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 108, de 2 de junio de 2011, por la que se anuncia convocatoria para la selección de un Auxiliar de Laboratorio, para su contratación laboral temporal.

Iniciar los trámites oportunos para la contratación de un Auxiliar de Laboratorio con cargo a la lista de reserva de personal laboral desplazado por la promoción interna.

Dese traslado para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

La Laguna, a 7 de junio de 2011.- El Presidente,
Juan Carlos Moreno Moreno.